



Of. 0498-DSG-A-GADMT-2020

Tena, 29 de septiembre de 2020

Señor
Byron Tapuy
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL DE PANO.**

Señor
Federico Tapuy
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PANO.
Pano

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana considerando a la Rendición de Cuentas como un *“proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*, por ello, como parte del proceso de rendición de cuentas de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, correspondiente al año 2019, estableció el espacio para la recepción de temas y preguntas por parte de la ciudadanía.

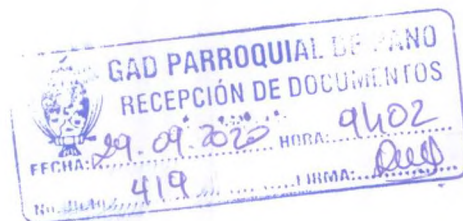
Por lo cual procedemos a dar contestación al oficio 0260-GADPRP-2020, del 18 de septiembre de 2020; y, una vez revisado en los archivos que reposan en la Institución se adjunta el memorando 78-UPC-GADMT-2020, con las respuestas a los temas de su interés.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALONSO
GUEVARA BARRERA**

Lic. Carlos Guevara
ALCALDE DE TENA





MEMORANDO 78 UPC-GADMT-2020

FECHA: 25 de septiembre de 2020

PARA: Lic. Carlos Guevara
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL CANTÓN TENA

DE: Ing. Baldemar Grefa
SECRETARIO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL CANTÓN TENA

ASUNTO: RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En relación a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana considerando a la Rendición de Cuentas como un *"proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."*

Con el propósito de cumplir con las fases establecidas en la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previo a al evento de audiencia pública de rendición de cuentas, previsto en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2019, como parte del compromiso asumido con los representantes del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena, una vez revisada las solicitudes de información, se procede a consolidar y adjuntar los requerimientos con la validación del Ing. Patricio Roa, Secretario Técnico de Planificación. Por tal motivo, se solicita emitir la respuesta al oficio N° 0260-GADPRP-2020, de fecha 18 de septiembre de 2020, suscrito por:

Sr. Byron Tapuy
PRESIDENTE DEL GADPR DE PANO
Sr. Federico Tapuy
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PANO

Atentamente,

Ing. Baldemar Grefa
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE TENA
 GUIA DE DOCUMENTOS EXTERNOS *AÑO 2020*

Nro. Guía :G2434 Nombre:BYRON TAPUY
 Of. Nro. :260 Nro. Anexo:2
 Procedencia :PRESIDENTE DEL GADPR DE PANO

.....
 ALCALDE

Jy. Bolívar Orozco
Procedimiento y
requeridos de los
condiciones posibles
2020-09-22

Fecha Original:18/09/2020 Fecha Recepcion:18/09/2020
 Fecha Sistema :18/09/2020 Hora Sistema :11:43:47

SECRETARIA GENERAL

Asunto: PARA SU CONOCIMIENTO REMITE EL BANCO DE PREGUNTAS CON RELACION A LA
 EJECUCION DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL GADMT PARA LA PARROQUIA PANO

- Para : HORA IMPRESION.:11:46:30
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> DIRECCION PROCURADURIA SINDICA | <input checked="" type="checkbox"/> SECRETARIA TEC.PLANIFICACION |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> DIRECCION EDUC.CULT.TURISMO |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> DIRECCION DESARROLLO SOCIAL |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION FINANCIERA | <input type="checkbox"/> COMUNICACION CORPORATIVA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION DE DESARROLLO VIAL Y OO.PP. | <input type="checkbox"/> DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO | <input type="checkbox"/> ASESORIA DE ALCALDIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION GESTION DE TERRITORIO | <input type="checkbox"/> SECRETARIA DE ALCALDIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL | <input type="checkbox"/> DIRECCION MUNICIPAL TRANSITO, SEGURIDAD VIAL |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION SEGU. CIUDADANA Y GESTION RIESGOS | <input type="checkbox"/> DIRECCION DE AMBIENTE |

- Accion :
- | | | | |
|------------------------------------|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> PROBADO | <input type="checkbox"/> TRAMITE REGULAR | <input checked="" type="checkbox"/> EMITIR INFORME | <input type="checkbox"/> ANALISIS Y ESTUDIO |
| <input type="checkbox"/> PROGRAMAR | <input type="checkbox"/> DISCUTA CONMIGO | <input type="checkbox"/> PENDIENTE | <input type="checkbox"/> AGENDA |
| <input type="checkbox"/> CONTESTAR | <input type="checkbox"/> CONCEJO | <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> OTROS |

Otras Indic. :
 Contestado en : Num.: Fec.Rec.: / / RECIBIDO POR:
 Archivado en :

SECRETARIA TECNICA Y
 PLANIFICACION CANTONAL
 21 SEP 2020 15:27
 RECIBIDO POR: *[Signature]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO

Administración 2019-2023

Pano, 18 de Septiembre de 2020
Oficio No.0260-GADPRP-2020

Licenciado
Carlos Guevara
ALCALDE DEL CANTON TENA
Presente. –

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano.

Una vez, que se ha procedido a la socialización del Borrador de la Rendición de Cuentas Cantonal de Tena, período fiscal 2019, realizada el día 17 de septiembre del 2020 en la parroquia Pano, tenemos a bien en remitir a usted, el banco de preguntas con relación a la ejecución de estudios y obras para nuestra parroquia en el año 2019.

Por lo expuesto reitero a usted, mis sentimientos de alta consideración y estima

¡El trabajo mancomunado es el progreso de los pueblos!

Atentamente,

Sr. Byron Tapuy
PRESIDENTE DEL GADPR DE PANO



Sr. Federico Tapuy
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL DE PANO



RECIBIDO
18/09/2020
M:01
Sandra



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO

Administración 2019-2023

BANCO DE PREGUNTAS AL GAD MUNICIPAL DE TENA, SOCIALIZACION DEL BORRADOR DE LA RENDICION DE CUENTAS CANTONAL DE TENA, PERIODO FISCAL 2109

1. Con cuanto presupuesto participativo aportó el Gad Municipal de Tena al Gad Parroquial de Pano en el año 2019, ¿en qué se invirtió este presupuesto; y cuantos fueron los beneficiarios?
2. ¿Por qué en el Área educativa el Gad Municipal de Tena, no interviene?
3. El Gad Municipal de Tena realizó algunos estudios o ejecutó obras directamente para la Parroquia Pano, ¿Cuáles fueron y dónde se desarrollaron?
4. Las Obras que estaban aprobadas para el año 2019, no se cumplieron a cabalidad ¿por qué?

Atentamente,

Sr. Byron Tapuy
PRESIDENTE DEL GADPR DE PANO
GAD PARROQUIAL DE PANO



Sr. Federico Tapuy
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL DE PANO

"SUMAK KAWSAYMANTA WANKURISKA"

DIRECCIÓN: AV. PANUYAYA Y KURAKA, FRENTE A LA CANCHA DE VÓLEY.
TELEF.: 062326000 E-MAIL: jppano@gadpano.gob.ec



LISTADO DE TEMAS

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

1.- Con cuanto presupuesto participativo aportó el GAD Municipal de Tena al GAD Parroquial de Pano en el año 2019, ¿En qué se invirtió este presupuesto; y cuantos fueron los beneficiarios?

Es necesario que se entienda la definición del presupuesto participativo como un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. Por lo tanto, el presupuesto participativo es la organización correcta del presupuesto como lo establece la normativa legal vigente que es administrado y ejecutado en relación a sus competencias por lo que no se puede transferir dicho presupuesto para la ejecución por un gobierno local sin un convenio de delegación de competencias y su respectiva contraparte de quien lo solicita.

Según lo es expuesto y en relación a lo establecido en el COOTA, Art. 233.- Plazo.- *“Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley”*, por tal motivo se expone el presupuesto participativo realizado en el año 2018:

DETALLE DE PEDIDOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

PANO	COSTO	CUATRIMESTRE
Promoción Cultural	20,000.00	I y II
Materiales (eléctricos, plomería, carpintería, construcción, etc.)	6,400.00	I, II y III
Construcción de graderíos en la cancha de uso múltiple de la Comunidad de Guinea Chimbana de la Parroquia Pano.	17,000.00	II
Construcción de graderíos en la cancha cubierta de la Escuela Municipal Tena del sector Guinea Chimbana de la parroquia Pano.	18,000.00	
Construcción de batería sanitaria en la Escuela Municipal Tena del sector Guinea Chimbana de la parroquia Pano.	18,000.00	I
TOTAL	79,400.00	

ASIGNACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019	108,000.00
SALDO	28,600.00



Es necesario señalar que el presupuesto estuvo priorizado según el detalle de Pedidos Presupuesto Participativo 2019, por la administración anterior pero no estuvo programado y solamente se logró ejecutar el presupuesto de la partida de promoción cultural.

2.- ¿Por qué en el área educativa el GAD Municipal de Tena, no interviene?

No se interviene debido a que no es una competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Municipal, según lo determina la normativa legal vigente.

3.- El Gad Municipal de Tena realizó algunos estudios o ejecutó obras directamente para la Parroquia Pano, ¿Cuáles fueron y donde se desarrollaron?

Estudio para el Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la parroquia Pano con plantas de tratamiento de aguas residuales, cantón Tena, provincia de Napo. Monto \$ 67.872,00.

4.- Las obras que estaban aprobadas para el año 2019, no se cumplieron a cabalidad ¿Por qué?

No existió un proceso adecuado de transición en el cambio de administración, no se entregaron actas ni informes de las priorizaciones y tampoco estuvo en la programación las obras priorizadas para el presupuesto participativo de 2019.

Consolidado por:

Ing. Baldemar Grefa
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA